

			MARCA DE "CALIDAD RURAL CAMPIÑA-ALCORES"	
Nombre		Edición	Fecha	
PROCOLO ESPECIFICO: EVENTOS CULTURALES DE INTERÉS GENERAL		02	Diciembre 2021	

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

PROCOLO ESPECIFICO: EVENTOS CULTURALES DE INTERÉS GENERAL



EDICIÓN:	02	FECHA:	Diciembre 2021
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN		DATOS	
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES, S.L		CIF: G-41858606 PZA DE ESPAÑA, 1 ECIJA.41.400. SEVILLA	

			MARCA DE “CALIDAD RURAL CAMPIÑA-ALCORES”	
Nombre		Edición	Fecha	
PROTOCOLO ESPECIFICO: EVENTOS CULTURALES DE INTERÉS GENERAL		02	Diciembre 2021	

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- INDICADORES PARA LA OBTENCIÓN DE LA MARCA DE CALIDAD RURAL CAMPIÑA ALCORES	5
2.1.- Tema	5
2.2.- Periodicidad	5
2.3.- Proyección	5
2.4.- Organización y Gestión	6
2.5.- Calidad Social	6
2.6.- Calidad Ambiental	7
2.7.- Promoción	7

			MARCA DE “CALIDAD RURAL CAMPIÑA-ALCORES”	
Nombre			Edición	Fecha
<i>PROTOCOLO ESPECIFICO: EVENTOS CULTURALES DE INTERÉS GENERAL</i>			02	<i>Diciembre 2021</i>

1.- INTRODUCCIÓN

La presente Carta Especifica para Eventos de Interés General, tiene por objeto definir los requisitos que se han de cumplir para poder usar la Marca de Calidad Rural “Calidad Rural Campiña Alcores” en los eventos realizados en los municipios de la Comarca Campiña-Alcores y los eventos de interés general realizados en los municipios que la componen.

La calidad supone la capacidad para responder a las demandas de la ciudadanía, que cada día van más encaminadas a la petición de información la correcta gestión y el camino hacia la Excelencia. En este caso, por el reconocimiento al buen hacer, como es la Marca de Calidad Rural Campiña Alcores.

Afianzando la identidad de los territorios se reforzará nuestra apertura al mundo y se contribuirá al desarrollo y a la valorización económica del conjunto de las producciones agrupadas bajo una imagen exterior de “producto-territorio”

Se establece, como premisa básica para quienes soliciten de la Marca de Calidad Rural Campiña Alcores, el cumplimiento de los mínimos exigidos por la legislación vigente para el ejercicio de su actividad. De esta manera las normas aquí definidas son adicionales a las establecidas en la legislación.

La decisión de adopción de un Sistema de Gestión de la Calidad a través de la obtención de la Marca de “Calidad Rural Campiña Alcores” , es una decisión individual y libre de la entidad, de acogerse a las prescripciones que aparecen en el presente documento.

El texto de esta Carta Especifica ha sido elaborado en base a las directrices de la Carta General de la Marca de Calidad Rural con la intención de disponer de una buena herramienta de trabajo. El presente documento desarrolla una serie de indicadores y normas que reflejan los estándares de calidad exigidos por el Comité de Gestión y Control de la Marca de Calidad Rural Campiña Alcores.

Todo el sistema de calidad propuesto, junto con los indicadores desarrollados para su consecución, pretende alcanzar los siguientes objetivos marcados por la Marca de Calidad Rural Campiña Alcores:

			MARCA DE "CALIDAD RURAL CAMPIÑA-ALCORES"	
Nombre			Edición	Fecha
<p style="text-align: center;"><i>PROTOCOLO ESPECIFICO: EVENTOS CULTURALES DE INTERÉS GENERAL</i></p>			02	<i>Diciembre 2021</i>

- Promover eventos de interés general realizados en los Pueblos que componen la Comarca Campiña Alcores que ostentan la Marca de Calidad Rural Campiña Alcores.
- Facilitar una herramienta de mejora de la gestión en las aéreas, social- económica y medio ambiental.
- Facilitar una red de colaboración público-privada y asociaciones del proyecto de Marca de Calidad Rural.
- Mejorar la calidad y conservación del Patrimonio Artístico y Cultural de los Municipios de la Comarca Campiña-Alcores.

Tras la evaluación de los criterios establecidos en los distintos indicadores, se identificarán áreas de mejora que darán lugar a objetivos específicos. La búsqueda de soluciones para alcanzar los objetivos determinará un plan de actuaciones consensuado con la entidad que será presentado al Comité de Gestión y control.

Cuando la organización haya obtenido algún tipo de certificación por parte de la Administración competente o entidad de certificación acreditada que determine el cumplimiento de la legislación correspondiente; con la comprobación de este extremo, será suficiente para asegurar que se llevan a cabo los indicadores.

Sera de aplicación además de los contenidos en este documento, los requisitos transversales de Responsabilidad Social Corporativa.

El equipo evaluador podrá determinar la exigencia de cumplimiento obligatorio o inmediato de alguno de los indicadores siendo este requisito discriminante para la emisión de informe favorable de concesión o renovación de la Marca de Calidad Rural. El equipo evaluador durante la revisión de cumplimiento de los indicadores podrá determinar que alguno de ellos no sea aplicable en función de las características de la actividad desarrollada.

Se valorarán aquellas actividades que promuevan la cooperación entre diferentes agentes económicos, sociales y culturales de la comarca.

			MARCA DE “CALIDAD RURAL CAMPIÑA-ALCORES”	
Nombre			Edición	Fecha
PROTOCOLO ESPECIFICO: EVENTOS CULTURALES DE INTERÉS GENERAL			02	Diciembre 2021

2.- INDICADORES PARA LA OBTENCIÓN DE LA MARCA DE CALIDAD RURAL CAMPIÑA ALCORES

Los eventos culturales y festivos también pueden llevar la “Marca de Calidad Rural Campiña Alcores”. Por ello deberán cumplir los siguientes parámetros:

2.1.- Tema

Deben ser eventos de larga tradición histórica en la comarca, o si son relativamente nuevos con algún vínculo con elementos fuerza de ella como su historia, el paisaje, el entorno, etc. Deben ser eventos de interés común, que no generen conflictos entre ciudadanía de distintas ideologías, que potencien la imagen de la Comarca o del Municipio que las realiza, su actividad turística o su actividad empresarial.

En el caso de fiestas religiosas, pueden llevar la marca para su imagen global. Todas las fiestas romeras son fiestas participativas, vistosas, ligadas a la gastronomía, etc.

Los eventos culturales siempre deben buscar elementos de conexión con el territorio desde el nombre del premio, si los hay, o el escenario donde se desarrollan, etc.

2.2.- Periodicidad

Deben ser eventos de Carácter fijo, que se realice cada cierto período de tiempo, en la misma fecha o época del año, y se conviertan en hitos o referencias de la comarca. Si es un evento aislado y puntual, no debe llevar la Marca.

2.3.- Proyección

Puede tener el ámbito de un municipio, de varios o de toda la comarca. Pero para llevar la Marca debe haber alcanzado la fama que traspasa su ámbito y ser conocido fuera, reconocido por su interés, peculiaridad, vistosidad, etc. No se trata de que el evento tenga mucho interés para el pueblo que lo realiza, sino que haya conseguido despertarlo fuera de él, para que lo podamos considerar también un recurso para el desarrollo económico del territorio. Se puede tener en cuenta la participación de entidades externas al territorio por el interés del evento, la pertenencia a entidades de ámbito superior, etc.

			MARCA DE "CALIDAD RURAL CAMPIÑA-ALCORES"	
Nombre			Edición	Fecha
PROTOCOLO ESPECIFICO: EVENTOS CULTURALES DE INTERÉS GENERAL			02	Diciembre 2021

2.4.- Organización y Gestión

El evento debe contar en su organización y/o gestión con algún tipo de participación social (vecinal, colaboraciones establecidas, asociaciones temáticas, etc.) en el caso de ser de iniciativa pública.

Además, las personas más directamente relacionadas con la organización y gestión del evento deben recibir formación sobre esta carta específica de la Marca de Calidad Rural y, sobre aquellos aspectos que directamente les refuercen la profesionalidad, aunque sea una actividad voluntaria, o informal.

Es muy importante la seguridad en los eventos. Se debe contar con seguros de responsabilidad civil al día y de personal encargado de la seguridad y salud de las/os asistentes al evento, y del personal contratado o voluntario que participe en su ejecución.

Las cuentas de los eventos deber ser claras y transparentes, debiéndose contar con presupuestos diseñados, equilibrados y con viabilidad económica.

Las personas que trabajen en dicho evento (si no es voluntariado), deben estar legalmente contratadas.

Se debe hacer una evaluación de satisfacción por parte de las entidades encargadas de la organización u otras entidades.

2.5.- Calidad Social

El evento no debe ser portador de valores contrarios a la calidad social (sexista, racista, xenófobo, discriminatorio con algún tipo de colectivo, etc.)

La igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer es indispensable. En el material promocional se debe tener en cuenta la perspectiva de género. También en los registros de asistencia, en las encuestas de satisfacción, en la elaboración de memorias y en la contratación de servicios.

No se debe propiciar la ingestión de sustancias nocivas para la salud (quizás en la promoción, advertir o aconsejar la cautela en la ingestión de alcohol, etc.)

			MARCA DE "CALIDAD RURAL CAMPIÑA-ALCORES"	
Nombre		Edición	Fecha	
PROTOCOLO ESPECIFICO: EVENTOS CULTURALES DE INTERÉS GENERAL		02	Diciembre 2021	

2.6.- Calidad Ambiental

El desarrollo del evento no puede significar, en modo alguno, una agresión medio ambiental, deteriorando el entorno (a tener en cuenta desde el propio diseño del evento).

La organización debe tener previsto la recogida de residuos, etc, si los genera. Debe proporcionar la educación ciudadana en su responsabilidad civil con el medio ambiente. No puede llevar la Marca un evento que suponga el deterioro de parajes, la producción de basura en entornos naturales (aunque después se recoja).

2.7.- Promoción

Debe tener un plan de promoción que lo difunda fuera de su ámbito de ejecución. Dicha promoción debe ser realizada tanto individualmente como conjuntamente con el resto de eventos portadores de la Marca de Calidad Rural.

Todos los eventos con Marca de Calidad Rural Campiña Alcores deben tener página web, con información actualizada y cierta información sobre la próxima edición

Todos los eventos deben disponer de medios de contacto, como teléfonos y correo electrónico, a los que dirigirse para obtener información, reservas, etc.